Agencia Nacional de Tierras – JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO				
	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	UGT SANTA MARTA	**Fecha:**	12/19/2025 9:20:40 AM
Pago No:	3	**Total de Pagos**	3

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre/Razón Social:	ADRIANA LINERO PEREZ				**Identificacion:**	1083018667	**Telefono de contacto:**
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica		**Correo electrónico:**	adriana.linero@ant.gov.co	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-202510656	**Fecha de Inicio:**	08/10/2025	**Plazo de Ejecucion:**	31/12/2025
Periodo a pagar:	DICIEMBRE	**No RP:**	538025	**Requiere informe de actividades:**	SI
Departamento:	Magdalena	**Municipio:**	Santa Marta		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES ASIGNADAS POR PARTE DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS EN LAS UNIDADES DE GESTIÓN TERRITORIAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE METAS.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Brindar apoyo en el marco de la gestión rural integral, en los lineamientos, rutas y estrategias jurídicas presentadas en el curso del procedimiento de compra directa de predios y de adjudicaciones directas, en los municipios que comprenden la jurisdicción de la Unidad de Gestión Territorial.	Durante el mes de diciembre de 2025 se brindó apoyo jurídico en el marco de la gestión rural integral, mediante la revisión y análisis de la comunicación radicada bajo el No. 202577000577033, relacionada con los lineamientos y rutas jurídicas aplicables a los procedimientos de adjudicación directa y compra de predios en la jurisdicción de la Unidad de Gestión Territorial Caribe.	Anexo_1934388_639017314086599783.pdf
2. Apoyar las distintas actividades en campo como apoyo a las actuaciones misionales requeridas para el impulso de los procesos o procedimientos, en coordinación con el supervisor del contrato.	Durante el mes de diciembre de 2025 se brindó apoyo a las actividades en campo, en coordinación con el supervisor del contrato, mediante la participación en la reunión jurídica realizada el 10 de diciembre de 2025, en la cual se efectuó seguimiento a los procesos misionales en curso, se revisaron avances de expedientes priorizados y se articularon acciones orientadas al impulso y cierre oportuno de los procedimientos a cargo de la Unidad de Gestión Territorial.	Anexo_1934389_639017308703580305.pdf
3. Brindar apoyo jurídico en la interlocución y la articulación con las entidades públicas y organizaciones campesinas para la planeación y la ejecución de las acciones misionales encaminadas a la dotación de tierras a sujetos de reforma agraria, en los municipios que comprenden la jurisdicción de la Unidad de Gestión Territorial.	Durante el mes de diciembre de 2025 se brindó apoyo jurídico en la interlocución y articulación con organizaciones campesinas, mediante la atención y respuesta a la comunicación radicada bajo el No. 202577000577033, relacionada con la planeación de acciones misionales orientadas a la dotación de tierras a sujetos de reforma agraria en la jurisdicción de la Unidad de Gestión Territorial Caribe.	Anexo_1934390_639017313979704897.pdf
4. Brindar apoyo en la atención, trámite, compilación de información necesaria y elaboración de respuestas a: correspondencia, derechos de petición que sean presentados ante la Agencia Nacional de Tierras; requerimientos elevados por los entes de control o autoridades administrativas y judiciales; requerimientos de las diferentes dependencias de la Agencia Nacional de Tierras.	Durante el mes de diciembre de 2025 se brindó apoyo jurídico en la atención y trámite de derechos de petición y comunicaciones oficiales, gestionando las solicitudes identificadas con los radicados 202577002282461, 202577002303041 y 202577002303721. Para ello, se realizó la compilación y verificación de la información necesaria, así como la elaboración de las respuestas correspondientes, garantizando la trazabilidad documental y el cumplimiento de los términos legales.	Anexo_1934391_639016606995132358.pdf Anexo_1934391_639016607073976125.pdf Anexo_1934391_639016607213203692.pdf
5. Realizar el seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Mapa de Riesgos de Corrupción formulado para la Unidad de Gestión Territorial.	Durante el mes de diciembre de 2025 se realizó el seguimiento al cumplimiento de las actividades establecidas en el Mapa de Riesgos de Corrupción de la Unidad de Gestión Territorial, mediante la participación en la reunión de revisión y socialización de la Matriz de Riesgos 2026, en la cual se analizaron los controles definidos y se reforzaron las acciones preventivas orientadas al fortalecimiento de la transparencia y la gestión institucional.	Anexo_1934392_639017310755254337.pdf
6. Las demás actividades que sean coordinadas con el supervisor del contrato siempre y cuando guarden relación directa con el objeto contractual, garantizando la adecuada prestación del servicio contratado.	Durante el mes de diciembre de 2025 se desarrollaron actividades adicionales coordinadas con el supervisor del contrato, mediante la participación en la reunión del Plan de Choque de Contratación, en la cual se realizó seguimiento a las acciones programadas y se articularon lineamientos orientados a fortalecer la gestión contractual y garantizar la adecuada prestación del servicio en el marco de las funciones misionales de la Unidad de Gestión Territorial.	Anexo_1934393_639017312128157634.pdf

FIRMA CONTRATISTA / PROVEEDOR: (Cuando requiera presentar informe de actividades)	ADRIANA LINERO PEREZ

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene firma digital de validez jurídica según la Ley 527 de 1999 y sus efectos de conformidad con pues en el artículo 827 del Código Civil.

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de $6,351,238.00 SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros X Corriente __, número 7242011503 del banco SCOTIABANK COLPATRIA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$19,053,714.00 -
Adición No.	$0.00 -
Valor Reducción:	$1,481,956.00 -
Valor Total:	$17,571,758.00 -

Total Pagado	$11,220,520.00 -
Saldo Actual:	$6,351,238.00 -

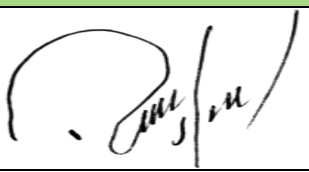
VALOR A PAGAR:	$6,351,238.00 -
Menos este pago:	**$0.00 -**

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	**Pago No. 2**	**Pago No. 3**
$4,869,282.00 -	**$6,351,238.00 -**	**-**
Pago No. 4	**Pago No. 5**	**Pago No. 6**
-	**-**	**-**
Pago No. 7	**Pago No. 8**	**Pago No. 9**
-	**-**	**-**
Pago No. 10	**Pago No. 11**	**Pago No. 12**
-	**-**	**-**

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	100.00%

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		**Persona Jurídica**	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		**SUPERVISOR 2**	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	DAMIAN ALFONSO MARAÑON ROMERO	**Nombre:**	
No. Identificación:	1082860787	**No. Identificación:**	
Cargo:		**Cargo:**	

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.
Agencia Nacional de Tierras
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Agricultura